COMUNICADO DE PRENSA

Solicitan en el Senado aumentar multas por no usar cinturón de seguridad

(SAN JUAN – miércoles, 3 de septiembre de 2014) – El director ejecutivo de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST) José Delgado Ortiz, solicitó hoy en una vista pública en el Senado, "que se aumenten las multas a los conductores y pasajeros que no usen el cinturón de seguridad".

Según Delgado, "aunque las muertes en la carretera han disminuido en lo que va de año, sin embargo ha aumentado el número de fatalidades por no utilizar el cinturón en un vehículo de motor. En el 2012 eran 104 y nos aumentó el año pasado a 134. Bajan las muertes de 366 a 344, pero 30 personas más mueren por no usar el cinturón. Si lo hubieran estado usando pues posiblemente tuviéramos 30 ó 40 casos menos de muertes por esta razón".

Otra de las multas que Delgado solicitó se aumente es el del uso del celular mientras se conduce. "Cuando la Policía expide la gran cantidad de entre 50 a 60 mil boletos al año, te das cuenta que hay que aumentar la multa. Tenemos un gran reto, sobre todo con los jóvenes y adolescentes que no encuentran como despegarse de esos equipos que son de gran distracción".

Las declaraciones se hicieron en una vista pública senatorial presidida por el legislador por Carolina, Pedrito Rodríguez, donde Delgado avaló el Proyecto del Senado 926 que busca enmendar la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico" a los fines de prohibir el fumar en todo tipo de vehículos de motor en el que haya como pasajeros menores de 18 años de edad.

###